

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-67-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORDENAMIENTO, ARCHIVAMIENTO, DIGITALIZACIÓN E INVENTARIO DE DOCUMENTOS DE LOS FILES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS - Por 3 años

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	17/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	12:56:12

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

- 1.- Cada file contiene 500 folios?
- 2.- Folio es igual a hoja?
- 3.- Hidrandina entregará al inicio 756 files y el incremento de cada file en promedio al mes es de 1.6?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9.2      Literal: s/n      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN MEMO HDNA-GA/GP-0876-2023 DEL AREA USUARIA: Respuesta 1.- Se precisa lo siguiente: Los 756 files vigentes tienen la siguiente cantidad de folios : 500 folios (5% de los files), 400 folios (10% de los files, 300 folios (15% de los files ), 200 folios (30% de los files ) 100 folios (20% de los files ) y menos de 100 folios (20%de los files ). Respuesta 2.- Se precisa que 01 Folio es igual a hoja. Respuesta 3.-Se confirma que Hidrandina entregará 756 files los cuales están ya digitalizados, y si el incremento es del 1.6% , lo cual serán actualizaciones a digitalizar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE agrega en las bases integradas en el numeral 9.2 , lo siguiente: Los 756 files vigentes tienen la siguiente cantidad de folios : 500 folios (5% de los files), 400 folios (10% de los files, 300 folios (15% de los files ), 200 folios (30% de los files ) 100 folios (20% de los files ) y menos de 100 folios (20%de los files )

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORDENAMIENTO, ARCHIVAMIENTO, DIGITALIZACIÓN E INVENTARIO DE DOCUMENTOS DE LOS FILES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS - Por 3 años

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	17/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	12:56:12

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

1.- Hidrandina entregará al inicio del servicio 756 files con 500 hojas cada uno haciendo un total de 378 000 documentos, en que tiempo deberá escanearse y subirse al aplicativo web del contratista toda esa información? esta información es necesaria debido a que para realizar este trabajo es necesario más recursos humanos solo por determinado tiempo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9.3.4      **Literal:** S/N      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN MEMO HDNA-GA/GP-0876-2023 DEL AREA USUARIA: Respuesta . Al inicio del servicio, se hará la entrega de 756 files en fisico , lo cuales ya estan digitalizados, Los folios que contienen los 756 files contienen el siguiente detalle: folios: 500 folios (5% de los files ), 400 folios (10% de los files), 300 folios (15% de los files), 200 folios (30% de los files) 100 folios (20% d ellos files) y menos de 100 folios (20% d ellos files). Dicha informacion sera remitida en medio magnetico al inicio de la ejecucion contractual.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORDENAMIENTO, ARCHIVAMIENTO, DIGITALIZACIÓN E INVENTARIO DE DOCUMENTOS DE LOS FILES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS - Por 3 años

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	17/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	12:56:12

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

- 1.- Teniendo en cuenta que este servicio ya se convocó y adjudicó en el 2020, Hidrandina entregará los file y documentos escaneados en en PDF de los 756 file que entregará en físico
- 2.- Es factible que la contratista saliente permita que el software de la contratista actual pueda migrar la información?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9.3.4      **Literal:** S/N      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN MEMO HDNA-GA/GP-0876-2023 DEL AREA USUARIA Respuesta 1.- La entrega de los files será en físico y en formato digital. Respuesta 2.- El contratista saliente si brindará la información escaneada a traves de un link o un dispositivo (UBS) o disco externo de los files ya digitalizados. Respecto a la migración al termino del contrato se tendra en cuenta lo siguiente:Finalizado el plazo de ejecución del servicio, el proveedor debe de brindar copias de seguridad de la información contenida en los servidores o servicios alojados en la suscripción contratada, asi como también de la configuración de la infraestructura asociada, esto con la finalidad de que el nuevo proveedor en caso sea diferente a él, pueda recopilar la información y restablecerla hacia el nuevo ambiente contratado.

El PROVEEDOR debe de eliminar cualquier información de LA EMPRESA tras la entrega de la información respaldada al finalizar el servicio previa conformidad de LA EMPRESA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega la siguiente precision en el ultimo parrafo del numeral 9::

Finalizado el plazo de ejecución del servicio, el proveedor debe de brindar copias de seguridad de la información contenida en los servidores o servicios alojados en la suscripción contratada, asi como también de la configuración de la infraestructura asociada, esto con la finalidad de que el nuevo proveedor en caso sea diferente a él, pueda recopilar la información y restablecerla hacia el nuevo ambiente contratado.

El PROVEEDOR debe de eliminar cualquier información de LA EMPRESA tras la entrega de la información respaldada al finalizar el servicio previa conformidad de LA EMPRESA

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORDENAMIENTO, ARCHIVAMIENTO, DIGITALIZACIÓN E INVENTARIO DE DOCUMENTOS DE LOS FILES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS - Por 3 años

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	17/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	12:56:12

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

- 1.- EL PERSONAL COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO Y SUPERVISOR DEL SERVICIO SON A DEDICACIÓN EXCLUSIVA
- 2.- PODRÍAN ESTAR A CARGO DE OTRO SERVICIO?
- 3.- ES OBLIGATORIO CANCELAR SUS SUELDOS CON LOS BENEFICIOS SOCIALES AL 100% ES DECIR 2 GRATIFICACIONES AL AÑO, 1 MES DE VACACIONES, 1 SUELDO DE CTS
- 4.- PARA EL PAGO DE LAS FACTURAS ES NECESARIO ADJUNTAR LAS BOLETAS DE PAGO DEL PERSONAL?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 11.2      Literal: SN      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN MEMO HDNA-GA/GP-0876-2023 DEL AREA USUARIA: Respuesta 1. Se precisa que No es necesario que esten a dedicacion exclusiva, deben estar atentos a los requerimientos sin que eso implique una exclusividad. Respuesta 2. Si podrían estar a cargo de otro servicio. 3). Si, conforme las leyes aplicables. 4). No es necesario adjuntar las boletas de pago del personal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-67-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORDENAMIENTO, ARCHIVAMIENTO, DIGITALIZACIÓN E INVENTARIO DE DOCUMENTOS DE LOS FILES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS - Por 3 años

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	17/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	12:56:12

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

1.- Es observable que soliciten como Coordinador personal profesional y en carrera de ingeniería y con experiencia de 4 años en archivo, se solicita que añadan como experiencia profesional supervisor de servicios comerciales o administrativos, esto teniendo en cuenta que la actividad a desarrollar no tiene requiere mucho expertise técnico.

2.- Teniendo en cuenta el nivel técnico del servicio se solicita que se cambien la experiencia del coordinador a 6 meses y que se agregue que también puede ser bachiller en las carreras en mención

Acápite de las bases : Sección: General      Numeral: 11.2      Literal: S/N      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN MEMO HDNA-GA/GP-0876-2023 DEL AREA USUARIA Respuesta 1. Se precisa que en la bases no solo se requiere que el coordinador sea de la carrera de ingeniería, también se está considerando otras carreras profesionales, y en cuanto a la experiencia se está considerando prestaciones en custodia de documentos y/o archivo de documentos o digitación de documentos por ser el objeto del servicio del presente procedimiento. Respuesta 2. Se acoge parcialmente y la experiencia para el coordinador será de 02 años en los servicios establecidos en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica en el capítulo III de la sección específica de las bases, el numeral 11.2 (Experiencia) y Numeral 3.2 literal B.4 : 02 años de experiencia para el coordinador.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORDENAMIENTO, ARCHIVAMIENTO, DIGITALIZACIÓN E INVENTARIO DE DOCUMENTOS DE LOS FILES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS - Por 3 años

Ruc/código :	20606375957	Fecha de envío :	17/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION F & M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	12:56:12

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

1.- Teniendo en cuenta que los servicios de atención al cliente y/o resolución de reclamos en empresas de Distribución Eléctrica también contemplan dentro de sus actividades trabajos de digitación, custodia, escaneo de documentos, manejos de sistemas comerciales como OPTIMUS, SIELSE, etc se solicita se incluya en la experiencia similar actividades comerciales de atención al cliente y resolución de reclamos en empresas de distribución de energía eléctrica

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** C      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN MEMO HDNA-GA/GP-0876-2023 DEL AREA USUARIA Respuesta. Se precisa que se no se considera como servicios similares el manejo de sistemas comerciales como OPTIMUS, SIELSEI, ya que no es similar al objeto de la presente convocatoria , ademas el servicio se va a efectuar a favor del área de Recursos Humanos, la cual no hace uso de estos programas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORDENAMIENTO, ARCHIVAMIENTO, DIGITALIZACIÓN E INVENTARIO DE DOCUMENTOS DE LOS FILES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS - Por 3 años

Ruc/código :	20568977719	Fecha de envío :	20/09/2023
Nombre o Razón social :	MAFALE E.I.R.L.	Hora de envío :	11:42:08

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Experiencia del postor en la especialidad solicito se considere como servicios similares archivo de documentos, para garantizar la pluralidad de participantes en el proceso de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** c      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN MEMO HDNA-GA/GP-0876-2023 DEL AREA USUARIA Respuesta. Para aclarar que solo el servicio de archivamiento de documentos no calificaria como servicio similar ya que no se contaria con experiencia en digitalizacion. En razon de esta aclaracion los servicios similares quedan establecidos de la siguiente forma:  
custodias de documentos y digiltalizacion de documentnos; almacenaje de documentos y digitalizacion; gestión y digitalización de documentos; archivamiento de documentos y digitalizacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En la seccion especifica de las bases Capitulo III  
Numeral 3.2 literal C) los servicios similares quedas establecidos de esta manera: "custodias de documentos y digiltalizacion de documentos; almacenaje de documentos y digitalizacion; gestión de documentos y digitalización de documentos; archivamiento de documentos y digitalizacion de documentos"

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORDENAMIENTO, ARCHIVAMIENTO, DIGITALIZACIÓN E INVENTARIO DE DOCUMENTOS DE LOS FILES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS - Por 3 años

Ruc/código :	20568977719	Fecha de envío :	20/09/2023
Nombre o Razón social :	MAFALE E.I.R.L.	Hora de envío :	11:42:08

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

La duración del servicio Digitalización e inventario de documentos y traslado y custodia, aclarar son los 23 meses o hasta acabar la digitalización de files.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9.1      Literal: -      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respuesta Se precisa que el plazo es de 690 días calendarios, según bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORDENAMIENTO, ARCHIVAMIENTO, DIGITALIZACIÓN E INVENTARIO DE DOCUMENTOS DE LOS FILES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS - Por 3 años

Ruc/código :	20607893811	Fecha de envío :	20/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRIC SERVICE RAFAEL E.I.R.L.	Hora de envío :	20:09:57

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Agregar experiencia DE SUPERVISOR DE ACTIVIDADES TECNICO COMERCIALES EN EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA COMO COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B.4      Página: 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

segun memo HDNA-GA/GP-0876-2023 DEL AREA USUARIA No corresponde agregar dicha experiencia para el Coodinador ya que no esta referida al objeto del servicio de la presente contratacion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORDENAMIENTO, ARCHIVAMIENTO, DIGITALIZACIÓN E INVENTARIO DE DOCUMENTOS DE LOS FILES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS - Por 3 años

Ruc/código :	20607893811	Fecha de envío :	20/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRIC SERVICE RAFAEL E.I.R.L.	Hora de envío :	20:11:53

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Solicitar de Experiencia mínima de (01) año como responsable en administración , inventario ,digitación, custodia de los documentos en archivos en entidades públicas y/o privadas, supervisor en actividades tecnico comerciales en empresas sector electrico como SUPERVISOR.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B.4      Página: 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN MEMO HDNA-GA/GP-0876-2023 DEL AREA USUARIA Respuesta.Se acoge el supervisor se considera experiencia de 01 año

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica en el capitulo III de la seccion especifica de las bases , el numeral 11.2 (Experiencia) y Numeral 3.2 literal B.4 : 01 año de experiencia para el supervisor.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORDENAMIENTO, ARCHIVAMIENTO, DIGITALIZACIÓN E INVENTARIO DE DOCUMENTOS DE LOS FILES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS - Por 3 años

Ruc/código :	20607893811	Fecha de envío :	20/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRIC SERVICE RAFAEL E.I.R.L.	Hora de envío :	20:16:30

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

A que se refiere Contar con una herramienta tecnológica habilitada en web para el acceso de las imágenes digitalizadas , Se refiere sistema ?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: b.1      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN MEMO HDNA-GA/GP-0876-2023 DEL AREA USUARIA Respuesta. Nos referimos a un sistema mediante el cual se pueda visualizar los expedientes digitalizados de manera ordenada, en tiempo real y a la vez nos permita descargar los expedientes digitalizados. Se requiere un libre acceso a los representantes del area usuaria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : AS-SM-67-2023-HDNA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORDENAMIENTO, ARCHIVAMIENTO, DIGITALIZACIÓN E INVENTARIO DE DOCUMENTOS DE LOS FILES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS - Por 3 años

Ruc/código :	20607893811	Fecha de envío :	20/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRIC SERVICE RAFAEL E.I.R.L.	Hora de envío :	20:13:17

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Agregar experiencia en actividades técnico comerciales como actividades de Inspecciones de Reclamo , y Notificaciones; dado que dichas actividades se descargan en el sistema Optimus NGC y Netfile, dado que dichas actividades son las generadoras de los documentos a custodiar y empresas que han realizado dicha actividad tecnico comercial mantienen conocimiento de la actividad de custodia y administracion de expedientes. Tambien el limitar las actividades de experiencia se vulnera el Art 02 de la LCE que en su inciso a) Libertad de Concurrencia y e)Competencia; se promueve la convergencia de postores

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: C      Página: 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN MEMO HDNA-GA/GP-0876-2023 DEL AREA USUARIA Respuesta. Se precisa que las actividades tecnico comeciales alli indicadas no califican como servicios similares al objeto de la presente convocatoria y no se esta limitando la participacion , lo unico que se pretende es que el postor ganador cumpla con a cabalidad las actividades solicitadas en la presente convocatoria y con ello la entidad alcanzar la finalidad publica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null